

De acuerdo con los requisitos del Nivel II del SGICG-CA, en este documento se recoge la metodología que se sigue para la adecuada gestión de los residuos generados por la actividad habitual en el Centro Asociado a la UNED en Illes Balears¹.

Se identifican a continuación los residuos generados, el posible reciclaje, la segregación y la gestión externa:

RESIDUO	RECICLAJE	SEGREGACIÓN	GESTIÓN EXTERNA
Papel	<ul style="list-style-type: none"> -Limitar las impresiones a los documentos que sean imprescindibles -Utilizar el papel impreso por una sola cara para borradores 	<ul style="list-style-type: none"> -El papel impreso por una sola cara y que no contenga datos que deban ser protegidos, se deposita en unas cajas específicas para su reutilización. -El papel que no puede volver a ser utilizado se segrega para ser depositado en los contenedores que los municipios tienen habilitados para tal efecto. El que contenga datos protegidos se destruye. -Los sobres donde se custodian los exámenes son destruidos, tal como se estipula. 	En Mallorca, dado el volumen de papel que suponen los residuos generados por las Pruebas Presenciales, se contrata una empresa autorizada para la recogida y destrucción de los mismos.
Plástico		Los envases de plástico son segregados y posteriormente depositados en los contenedores que los municipios tienen habilitados para tal efecto.	
Material electrónico	<ul style="list-style-type: none"> -Desmontaje de las piezas de los equipos informáticos y audiovisuales que puedan ser utilizadas en otros equipos. -Si el equipo ya no sirve para la finalidad con la que fue adquirido: <ul style="list-style-type: none"> a) se dona b) se deposita en los puntos habilitados a tal efecto por los municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los equipos informáticos y audiovisuales obsoletos se llevan a los puntos verdes que se encargan de su tratamiento o bien son recogidos por colaborador oficial. 	

¹ El presente documento está relacionado directamente con **4.1.3. RCSO Acciones de gestión de residuos**

4.1. RECURSOS GENERALES
4.1.3. Mantenimiento, equipos e instalaciones

Elementos contaminantes	-tóner y pilas -productos de laboratorio	-Se almacenan en el centro hasta que se depositan en los puntos habilitados a tal efecto por los municipios o son recogidos por un colaborador oficial. -El centro velará para que los productos existentes en el laboratorio tengan controladas: sus fechas de caducidad, su utilización, almacenamiento y eliminación de acuerdo a la normativa vigente.	
-------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--